

STATICON INTERNATIONAL ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio próximo, a las nueve horas treinta minutos, en Madrid, avenida de Europa, 34 A. Caso de no reunirse la mayoría necesaria, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 20 de junio de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 4 de junio de 2001.—Los Administradores.—31.196.

TAFIRA CENTRUM, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, 19, planta primera, el 27 de junio de 2001, a las trece quince horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redenominación a euros del capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir su entrega o envío gratuito a su domicilio.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.509.

TEA CEGOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad, y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Tea Cegos, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Bernardino Sahagún, 24, de Madrid, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, constituidas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y cuadro de financiación, así como informe de gestión e informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Prórroga, si procede, del nombramiento y del contrato con la sociedad de auditoría «Almagro Auditores, Sociedad Limitada» durante un año y para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001, debido a la finalización del contrato inicial por tres ejercicios.

Cuarto.—Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, en los términos legalmente previstos.

Sexto.—Nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen y entrega de copia gratuita, si fuera solicitada por quienes acrediten su condición de accionistas, las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000, con todos los documentos que las componen.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Muñoz Jiménez.—31.154.

TEC-CAMPA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Tec-Campa, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la calle La Granja, 19, de Alcobendas (Madrid), el día de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Modificación del sistema de administración de la sociedad, pasando este a un Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese del Administrador único.

Quinto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para comparecer ante Notario.

Octavo.—Preguntas y sugerencias.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Administrador único, José Campa López.—31.421.

TECNOGRAPHIC, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial «Calonge», calle Metalurgia, 87, el próximo día 28 de junio, a las doce horas, con arreglo a la siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores socios, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 24 de mayo de 2001.—El Administrador, Ángel Lozano Rivas.—27.917

TÉMPERA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001 en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.343.